



TAITA IMBABURA

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA
ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN

Informe de gestión enero-diciembre 2024

**Área Protegida Autónoma
Descentralizada
Taita Imbabura**

Autores

Luis Vilca Fuentes

David Cáceres

Malqui Tituaña

Paúl Jiménez

Atuntaqui, marzo 2025





ANTECEDENTES

El “Consortio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura” (CTI) se conformó mediante Convenio suscrito el 20 de diciembre del 2018 entre los GAD’s Municipales de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo; y la Prefectura de Imbabura: tiene como objeto la gestión y administración del Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura, que fue declarada e inscrita en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) mediante Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2021-33 de 01 de septiembre de 2021.

El “Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura” (APADTI) se encuentra ubicada en las parroquias de La Esperanza, Caranqui (Ibarra), San Antonio de Ibarra; San Francisco de Natabuela, Andrade Marín, San Roque; San Juan de Ilumán, Doctor Miguel Egas Cabezas, El Jordán (Otavalo), San Pablo de Lago: correspondientes a los cantones de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo; Provincia de Imbabura.

JUSTIFICACIÓN

CAPÍTULO III

DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DESCRIPTIVA

Art. - 14.- ESTRUCTURA DESCRIPTIVA. -

1. PROCESOS GOBERNANTES

1.1. ASAMBLEA GENERAL

Misión: Dirigir el CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA de acuerdo a la normativa legal vigente, estableciendo políticas y metas que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados y a su vez aprueba y fiscaliza lo que en sus atribuciones y competencias le corresponda según el convenio de creación, el estatuto orgánico y el reglamento interno.

De los miembros: Son miembros del CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Ibarra, Antonio Ante, Otavalo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, que suscribieron el convenio correspondiente y los que posteriormente manifiesten su voluntad de asociarse, conforme establece el COOTAD.

Definición: El Asamblea General es el órgano directivo del CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, encargado de conocer todas las acciones que se relacionan con el desarrollo de los fines y objetivos. Como órgano directivo, dicta las políticas, planifica, proyecta, sus actividades dentro de las políticas definidas.



1.3. COORDINACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

Misión. Planificar, proyectar, ejecutar, coordinar y administrar las actividades del CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, el Plan de Manejo del Área Protegida Autónoma Descentralizada Municipal Taita Imbabura, y hace cumplir las resoluciones de la Asamblea General.

Responsable: Administrador Técnico del Área Protegida

Atribuciones y responsabilidades. La o él Administrador Técnico del Área de Conservación asume su condición con todas las prerrogativas y obligaciones inherentes al cargo.

19. Presentar informes técnicos y financieros, cuatrimestrales de acuerdo al Plan de Manejo y Plan Operativo Anual.

DESARROLLO

En el año 2024 se han realizado actividades desde las más simples como la colocación de logos en la camioneta, convenios de crédito para combustible, seguros, etc., así como procesos más complejos como fue la construcción del plan interinstitucional de incendios forestales con el apoyo de alrededor de 30 instituciones que fueron invitadas en los meses de enero y febrero para conformar este plan con el apoyo del proyecto Bio Corredor Antes Norte. Que fue finalmente aprobado el **20 de agosto por la Dirección de Áreas protegidas y Otras Formas de Conservación del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica**. Gracias al cual pudimos hasta el momento no tener ninguna afectación dentro del Área Protegida.

En el primer mes se contrató bajo servicios profesionales al analista financiero Ing. Wilson Saltos, en el mes de febrero se contrató al especialista técnico Ing. Paul Jiménez. Al mismo tiempo se coordinó con los Gads miembros para retomar y solucionar el tema del **Estatuto del CTI**, que después de varios meses de intercambios de observaciones se logran los consensos y acuerdos necesarios para ser aprobado y subir al **Registro Oficial el 30 de agosto**.

En la parte académica se firman los convenios con la UTN, y el Instituto Tecnológico Superior Ibarra, gracias a los cuales se disponen:

- **EVALUACIÓN DE DIVERSIDAD DE AVIFAUNA EN LOS DRENAJES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO TAHUANDO, IMBABURA -ECUADOR**, como Objetivo General: Determinar la diversidad de avifauna y el estado de conservación en los drenajes de la cuenca alta del Río Tahuando, y Objetivos Específicos: Comparar la diversidad que presenta la avifauna en los drenajes en base a su cobertura vegetal. Evaluar el estado de conservación de avifauna en los drenajes de la cuenca alta del Río Tahuando. Proponer estrategias de conservación que ayuden a la avifauna del área de estudio. Que incluyó a casi





el 50% del área total del área protegida. (San Antonio, Caranqui, La Esperanza y Angochagua).

- **ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA HACIA EL ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA “TAITA IMBABURA”** con el objetivo de realizar el análisis multitemporal en el periodo 2012 - 2023 para evaluar la cobertura vegetal de los ecosistemas paramo, matorral y Yagual, así como el cambio de uso de suelo por el avance de la frontera agrícola; como resultado se obtuvo que no existe avance de la frontera agrícola hacia el área Protegida pues los valores de variación de cobertura fueron menores al 1% en relación a la superficie; es decir son valores no significativos; razón por lo cual se concluye que la Declaratoria del AP ha permitido la conservación de las condiciones naturales de estos ecosistemas, con lo que se está cumpliendo con el Indicador de Impacto del Plan de Manejo que indica (El tamaño y las condiciones naturales del páramo se mantienen en un 95% similar a las reportadas en el diagnóstico.).

A diciembre se entregaron:

“ESTUDIO DE LA COBERTURA VEGETAL DE LOS TRES ECOSISTEMAS REPRESENTATIVOS DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA”. Este trabajo tiene como objetivo analizar y cuantificar de manera precisa la cobertura vegetal del Área Protegida Taita Imbabura, que se la está realizando mediante teledetección y procesamiento de un mosaico de imágenes satelitales tipo Landsat tomadas desde al año 2023 y 2024, se empleó como base de clasificaciones de suelo generadas a partir del procesamiento estructurado de las imágenes satelitales mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG). La información satelital ha inducido a una nueva era de comprensión del espacio temporal de fenómenos ambientales, en este contexto, las tecnologías geoespaciales se convierten en una herramienta ideal en la obtención de elementos científicos y críticos que se emplean en estudios de cobertura vegetal.

ESTUDIO DE LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS (PARAMO, MATORRAL, YAGUAL) MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL SUELO Y AGUA EN EL AP TAITA IMBABURA; Al momento se cuenta con los TDR's para la contratación por ínfima cuantía de un laboratorio acreditado por la SAE, a fin de realizar le análisis en 15 sitios para los muestreos de suelo y 05 sitios de muestreo en fuentes de agua, que permitirán tener un diagnóstico físico, químicas y biológicas sobre las condiciones naturales de los 3 ecosistemas de AP, cumpliendo así con TRES DE INDICARON DE IMPACTO CONTEMPALDOS EN EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA.

EL REPORTE DE SALUD DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA RIO AMBI ES UN ESTUDIO QUE DETERMINA LA SALUD SOCIO AMBIENTAL A NIVEL DE LA CUENCA Y EN CADA SECCIÓN ALTITUDINAL: Alta, Media y Baja, donde el área protegida Taita Imbabura está dentro del área de estudio, esta investigación se realizó para conocer qué tan conservada o deteriorada está una cuenca y comunicarlo de una forma rigurosa, pero sencilla, con énfasis especial hacia tomadores de decisión. se analizó la salud en cuatro componentes: agua, biodiversidad, riesgo climático y gobernanza, mediante el uso de índices e



indicadores, finalmente el contraste de información permitió conocer la incidencia urbana en la salud de los ecosistemas.

A diciembre del 2024 se dispone de 8 estudios, (tesis y diagnósticos) del área, partiendo de una línea base de CERO (0).

De igual manera el CTI, actualmente ya dispone de inmobiliario, uniforme de visibilidad, sillas de trabajo, mesas de reuniones, laptops, TV, GPS, sistemas de amplificación, carpas para talleres y capacitaciones, y dos motocicletas que llegaron en el mes de noviembre que permitirán agilizar el despliegue del personal en cualquier emergencia, y gracias a estas podrán acceder a sitios que con el vehículo 4*4 es complejo. Hay que destacar que durante estos dos años el Guardaparque David Cáceres ha realizado el registro de visitantes los fines de semana en una moto alquilada a su tío.

En el mes de junio, de acuerdo a la planificación se inicia con la elaboración De términos de referencia para la contratación de la delimitación del área protegida Taita Imbabura, Luego de los análisis realizados gracias a las imágenes satelitales disponibles en Google Earth y el límite oficial se establecen áreas que podrían ser anexadas a las 3.717 que se encuentra registradas al momento.

Es así que se inicia con un trabajo fuerte en cada una de las comunidades con cada una de las asociaciones con cada una de las juntas de agua propietarios privados para proponer esta nueva red de limitación que lo que trata es de incluir los espacios que mantengan condiciones vegetales naturales sobre el 60% y sobre todo en el tema de matorral y quebradas. Las intervenciones más significativas se dieron en el cantón o Otavalo en donde se anexaron importantes espacios al área protegida de igual manera se trabajó en el cantón Ibarra para anexar varios predios que habían quedado por fuera sobre todo en la parroquia de San Antonio restando solamente definir un terreno en el cantón Antonio ante con el que quedaría definitivo establecido la nueva propuesta de delimitación para el área protegida Taita Imbabura se calcula que con estas nuevas hectáreas anexadas se serían unas 400 hectáreas que se incluirían a las que actualmente se dispone. Una vez realizados todos estos pasos se procederá a elaborar un informe de linderación y redelimitación que será enviado a la dirección de áreas protegidas y otras formas de conservación para su aprobación se establece un tiempo entre tres a cuatro meses que tardaría este proceso con el cual se anexaría estas importantes hectáreas de conservación a nuestra área protegida.

Siendo ésta la causa técnica para no haber ejecutado de manera más oportuna la parte financiera del 2024, pero que de no haberlo hecho hubiese generado afectaciones importantes hacia el área protegida, como deforestación, cambio de usos de suelo, mayor presión social y una serie de conflictos ambientales y sociales.

El momento ha sido ideal para la redelimitación del área protegida al aprovechar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Otavalo, de Antonio Ante y de Ibarra están realizando las actualizaciones de sus PDOTs y de sus Planes De Uso Y Gestión Del Suelo, y como CTI se han mantenido reuniones con los responsables de los mismos para trabajar bajo la misma perspectiva de



conservación.

Con esto, ya se tiene los TDRS para la contratación bajo Modalidad de Subasta Inversa Electrónica, que al momento se tiene listo para subir al sistema y solicitar a través del mismo las proformas de los posibles proveedores que se encuentren interesados en este tipo de contratación de servicios, en esta primera etapa. Luego de que se apruebe el informe de linderación se contratará la segunda fase.

En el mes de septiembre se organizó varios eventos por el tercer año de la declaratoria del Área Protegida (01 septiembre 2021). De igual manera hay que mencionar que desde la primera semana del mes de septiembre del año 2024 se comienza a tener una serie de alarmas relacionadas a posibles conatos de incendios, en total se tienen alrededor de 70 alertas tempranas de las cuales 30 efectivamente representan una amenaza hacia el área protegida sobre todo los conatos de incendios que se habían establecido en quebradas con muy con mucha cercanía al área protegida de estos se requirieron el apoyo en 11 de estos eventos por parte de los cuerpos de bomberos de los 3 cantones miembros.

Como CTI tenemos claro que la competencia exclusiva en los conatos de incendios es de los cuerpos de bomberos de cada uno de los cantones, pero el año 2024 a nivel nacional fue un año en el que la cantidad de incendios provocados superó en mucho la capacidad de cada 1 de los cuerpos de bomberos de atacar de manera inmediata estos conatos de incendio. Lo que no sabía sucedido en dos sitios 1 en Catzoloma otro en el cantón Antonio Ante en donde, al momento de suscitarse el conato de incendio en una quebrada de Santa Isabel el Cuerpo de Bomberos de Antonio Ante se encontraba sofocando un incendio de grandes proporciones en la parroquia de Chaltura por lo que les fue imposible ayudar a controlar esta quema en la quebrada mencionada.

Por este tipo de antecedentes se ha realizado la adquisición de herramientas básicas y equipo especializado para enfrentar de mejor manera los posibles incendios en el año 2025, con una inversión de alrededor de 30 mil dólares. Al igual que con el apoyo del proyecto Biocorredor Andes Norte para el mes de febrero se tiene una primera capacitación de brigadas comunitarias con una inversión de alrededor de 16,000 dólares de este importante proyecto.

En el mes de octubre, mediante notificación por correo electrónico del martes primero de octubre de 2024, se da a conocer el juicio No: 10281202401940, de acción de protección en la Unidad Judicial de Garantías Penales con sede en el cantón Ibarra, proceso presentado por la Dra. Katherine Andrade, delegada Provincial de Imbabura de la Defensoría del Pueblo, María Fernanda Granda Paz, Especialista en DDHH Y Naturaleza II de la Defensoría del Pueblo y Mónica Patricia Vela Alemán en contra de CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL AREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN "TAITA IMBABURA", representada legal, judicial y extrajudicialmente por el administrador técnico LUIS WILMER VILCA FUENTES.

Del cual el 05 de noviembre se dicta sentencia:

PARTE RESOLUTIVA. -



13. Por estas consideraciones, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, esta Unidad Judicial, con fundamento en el art. 42.1. de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, **desecha la Acción de Protección presentada por la señora MÓNICA PATRICIA VELA ALEMÁN**, con número de cédula 0401384367, acompañada de su defensa técnica la esp. María Granda, porque no se ha justificado que el Consorcio de Gestión del Área Ecológica de conservación Taita Imbabura, haya vulnerado el principio de igualdad no discriminación, derecho al trabajo, en la no contratación de servicios ocasionales a la accionante.

Los días 07 y 08 de noviembre se realizó una gran minga con la Junta de Aguas SUMAKYAKU Quinchuqui, Agato, Yaku Pata, Arias Uku, Compañía, Camuendo, Abatag, en donde gracias al apoyo del proyecto BIAN – GPI, se sembraron en estas jornadas 8.000 plantas forestales, y 4.000 plantas frutales entregadas por parte del Consorcio. Por parte de las comunidades involucradas se contó con el apoyo de 2.500 personas que fueron encargadas de realizar el hoyado en los costados de la vía del Proyecto Pesillo Imbabura, en 5 kilómetros lineales de distancia.

Al mismo tiempo se contrató **el servicio de educación ambiental para fomentar la conciencia y compromiso ambiental en las comunidades del área protegida taita Imbabura**, con el siguiente detalle:

Producto 1.

Elaboración de 4 guiones para la presentación de títeres y de talleres de Educación ambiental. Entregados el 5 de noviembre del 2024

Producto 2.

Diseño y Elaboración de **4 personajes de títeres y 1 Teatrino**

4 diseños de Material Didáctico

4 presentaciones de títeres

2 talleres de Educación Ambiental realizados hasta el 30 de noviembre del 2024

Producto 3.

4 presentaciones de títeres

4 talleres de Educación Ambiental

4 talleres Prácticos en Campo realizados hasta el 26 de diciembre del 2024.

La sostenibilidad de esta acción se trasladará a los gracias a la incorporación de 65 personas del Programa Jóvenes en Acción en el primer trimestre del año 2025. Sobre todo, en las fechas relacionadas a temas ambientales y de conservación como el Día del Agua. Ya que se dispone de todo lo necesario para estas actividades lúdicas.

CRONOGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CONSORCIO TAITA IMBABURA		
FECHA	Número de niños	TALLERES EDUCATIVOS
4 de noviembre	30	Importancia de los páramos y vertientes. Unidad Educativa Agato
5 de noviembre	30	Segundo taller quema y bosques Unidad Educativa Cascadas de Peguche





11 de noviembre	25	Tercer taller manejo de residuos Unidad Educativa Juan de Dios Navas
16 de noviembre	30	Cuarto taller manejo de residuos Unidad Educativa Sarance
17 de noviembre	30	Quinto taller manejo de residuos comunidad de Otavalo (Aldeas)
29 de noviembre	20	Sexto taller cambio climático Guardianes del Taita Imbabura Conformación del grupo ecológico "Guardianes del Taita Imbabura Otavalo"
12 de diciembre	25	Séptimo taller Cuidando el agua Unidad Educativa Juan de Dios Navas
13 de diciembre	20	Octavo taller cambio climático Guardianes del Taita Imbabura Conformación del grupo ecológico "Guardianes del Taita Imbabura Antonio Ante"
17 de diciembre	60	Noveno taller cambio climático Unidad Educativa Miguel Egas Cabezas
19 de diciembre	30	Comunidad de Agato
Total	300	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes

CRONOGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CONSORCIO TAITA IMBABURA

FECHA	Número de niños	PRESENTACIÓN DE TÍTERES
29 de noviembre	30	Primera presentación 29 de noviembre 2024 Unidad Educativa Juan de Dios Navas
2 de diciembre	60	Segunda presentación 2 de diciembre 2024 Unidad Educativa Juan de Dios Navas
9 de diciembre	100	Tercera presentación 9 de diciembre 2024 Unidad Educativa Agato
13 de diciembre	70	Cuarta presentación 13 de diciembre 2024 Unidad Educativa Sarance
16 de diciembre	150	Quinta presentación de títeres Unidad Educativa Cascadas de Peguche
	200	Sexta presentación de títeres Municipio Antonio Ante
19 de diciembre	200	Séptima presentación de títeres Unidad Educativa Saransig (edad 5-7 años)
	80	Octava presentación de títeres Unidad Educativa Saransig (edad 8-10 años)
Total	890	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes



Con fecha 13 de noviembre se presenta oficialmente la iniciativa para ser parte de la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), **OFICIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA DE LA INICIATIVA “ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TAITA IMBABURA” DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, PARA LA SEGUNDA NDC DE ECUADOR 2026-2035 – SECTOR USCUS.**

La cual tiene una inversión de dos millones sesenta y cinco mil dólares (2'065,000.00) distribuidas en varios componentes para la proyección de 10 años.

Componente de mitigación:

No.	Sector	Nombre de la iniciativa	Potencial de mitigación estimado del último año de implementación de la iniciativa (Gg de CO ₂ -eq / Kt CO ₂ -eq)	Periodo de implementación	Escenario
1	USCUSS	Área Protegida Autónoma Descentralizada Municipal Taita Imbabura	17,39	2026 - 2035	Incondicional

Para el efecto y constancia, se adjunta al presente:

- Formulario de la iniciativa en su versión final, el anexo y el potencial de mitigación para el sector USCUS.

Hay que mencionar que proceso complicado fue la adquisición de dos motocicletas todo terreno, a través de un proceso de subasta inversa que en los primeros meses del año se dio de baja porque no hubo el interés de las empresas de participar, siendo la primera opción adquirir motos de la marca Yamaha, posteriormente con Suzuki paso lo similar, finalmente logrando motivar a la empresa Honda, que presenten la oferta a través del portal. Logrando firmar el contrato el 13 de septiembre del 2024, y finalmente las motocicletas llegan en noviembre. Permitirán de manera mucho más ágiles en las denuncias o posibles conatos de incendios que se den en zonas inaccesibles para la camioneta que dispone el CTI.

A continuación, se presenta la matriz general de evaluación en la que se cuantifican los logros del año 2024, a través de una ponderación de avances relacionados directamente a los indicadores de impacto que constan en el plan de manejo del área.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE IMPACTO

Dentro del cumplimiento de los objetivos de impacto previstos en el Plan de Manejo se detallan los avances a continuación:

MATRIZ DE OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES DE GESTIÓN AREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA TAITA IMBABURA										
Objetivo 1. Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono										
Indicador de Impacto: El tamaño y las condiciones naturales del páramo se mantienen en un 95% similar a las reportadas en el diagnóstico.					Evaluación Ejecución Técnica				AVANCES	
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcent aje de avance DICIEM BRE 2023	Porcent aje de avance MAYO 2024	Porcenta je de avance SEPTIEM BRE 2024	Porcent aje de avance DICIEM BRE 2024	DETALLE DEL AVANCE A DICIEMBRE 2024	



1.1 Se ha incrementado el conocimiento sobre las condiciones naturales del páramo del área protegida.	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del ecosistema de páramo.	Diagnóstico elaborado. Informes de investigaciones realizadas.	Un diagnóstico sobre las condiciones naturales del páramo. Una investigación y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionada con el páramo.	Diagnóstico de páramo. Convenio con Universidad, tesis, informe de investigación.	25%	33%	75%	100%	Investigación 1: En el 2024, mediante el convenio con la UTN se realizó la Tesis “ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA HACIA EL ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA “TAITA IMBABURA” con el objetivo de realizar el análisis multitemporal en el periodo 2012 - 2023 para evaluar la cobertura vegetal de los ecosistemas paramo, matorral y Yagual, así como el cambio de uso de suelo por el avance de la frontera agrícola; como resultado se obtuvo que no existe avance de la frontera agrícola hacia el área Protegida pues los valores de variación de cobertura fueron menores al 1% en relación a la superficie; es decir son valores no significativos; razón por lo cual se concluye que la Declaratoria del AP ha permitido la conservación de las condiciones naturales de estos ecosistemas, con lo que se está cumpliendo con el Indicador de Impacto del Plan de Manejo que indica (El tamaño y las condiciones naturales del páramo se mantienen en un 95% similar a las reportadas en el diagnóstico.). Investigación 2: “EVALUACIÓN DE DIVERSIDAD DE AVIFAUNA EN LOS DRENAJES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO TAHUANDO, IMBABURA -ECUADOR”, como Objetivo General: Determinar la diversidad de avifauna y el estado de conservación en los drenajes de la cuenca alta del Río Tahuando, y Objetivos Específicos: Comparar la diversidad que presenta la avifauna en los drenajes en base a su cobertura vegetal. Evaluar el estado de conservación de avifauna en los drenajes de la cuenca alta del Río Tahuando. Proponer estrategias de conservación que ayuden a la avifauna del área de estudio. Que incluyó a casi el 50% del área total del área protegida. (San Antonio, Caranqui, La Esperanza y Angochagua). Investigación 3: “ESTUDIO DE LA COBERTURA VEGETAL DE LOS TRES ECOSISTEMAS REPRESENTATIVOS DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA”. Este trabajo tiene como objetivo analizar y cuantificar de manera precisa la cobertura vegetal del Área Protegida Taita Imbabura, que se lo realizó mediante teledetección y procesamiento de un mosaico de imágenes satelitales tipo Landsat tomadas desde el año 2023 y 2024, se empleó como base de clasificaciones de suelo generadas a partir del procesamiento estructurado de las imágenes satelitales mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG). La información satelital ha inducido a una nueva era de comprensión del espacio temporal de fenómenos ambientales, en este contexto, las tecnologías geoespaciales se convierten en una herramienta ideal en la obtención de elementos científicos y críticos que se emplean en estudios de cobertura vegetal. Investigación 4: Estudio de la salud de los 3 ecosistemas y de vertientes de agua (paramo, matorral, Yagual y 5 vertientes de agua) mediante el diagnóstico de la calidad del suelo y agua en el AP Taita Imbabura; Al momento se cuenta con los TDR's para la contratación por ínfima cuantía de un laboratorio acreditado por la SAE, a fin de realizar el análisis en 15 sitios para los muestreos de suelo y 05 sitios de muestreo en fuentes de agua, que permiten tener un diagnóstico físico, químico y biológico sobre las condiciones naturales de los 3 ecosistemas de AP y de varias fuentes de agua. Investigación 5: El reporte de salud de la Cuenca hidrográfica río Ambi es un estudio que determina la Salud Socio Ambiental a nivel de la cuenca y en cada sección altitudinal: Alta, Media y Baja, donde el área protegida Taita Imbabura está dentro del área de estudio, esta investigación se realizó para conocer qué tan conservada o deteriorada está una cuenca y comunicarlo de una forma rigurosa, pero sencilla, con énfasis especial hacia tomadores de decisión. se analizó la salud en cuatro componentes: agua, biodiversidad, riesgo climático y gobernanza, mediante el uso de índices e indicadores, finalmente el contraste de información permitió conocer la incidencia urbana en la salud de los ecosistemas. En total se cuenta con 8 investigaciones y diagnósticos.
---	---	--	--	---	-----	-----	-----	------	---



1.2 Se han disminuido las quemas agrícolas e incendios forestales en el páramo.	20% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el páramo.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo Reportes de campañas de prevención	Un diagnóstico de siniestros y número de hectáreas afectadas 10% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el páramo.	Diagnóstico de siniestros y número de hectáreas afectadas en los últimos años. Informes de control y vigilancia Reportes de campañas de prevención	25%	90%	100%	100%	El 01 y 02 de octubre del año 2023, se produjo un incendio que afectó a 79 hectáreas en la Loma Redonda de la Parroquia San Antonio, en septiembre del 2024 se registraron 36 quemas críticas, de un total de 70 atenciones, sobre todo en quebradas que terminarían afectando al área protegida. De la evaluación final, se tienen dos afectaciones una en la Comunidad de Catzoloma y la otra en Araque, que no suman mas de dos hectáreas y cercanas al limite vigente del área protegida. De igual manera se tiene aprobado el PLAN DE INCENDIOS FORESTALES DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA, con fecha agosto 28 por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAPFC).
1.3. Se ha disminuido la habilitación de tierras para actividades agrícolas y plantaciones forestales en el páramo	5% de disminución de la superficie habilitada para actividades agrícolas o plantaciones forestales.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	Un diagnóstico de actividades agrícolas y/o plantaciones forestales en el páramo.	Diagnóstico de actividades agrícolas y plantaciones forestales Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	25%	75%	75%	100%	Durante todo el año, se realizan recorridos de control y vigilancia, mensuales los cuales han presentado CERO (0 %) de afectación en el ecosistema páramo dentro del área protegida.
1.4. Se han disminuido los impactos generados por actividades no permitidas (el ingreso de vehículos motorizados en el páramo.	20% de disminución de los incidentes provocados por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras) del diagnóstico reportado.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	Un diagnóstico de los incidentes provocados y las rutas de accesos en el páramo por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras)	Diagnóstico de incidentes provocados por actividades no permitidas Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	20%	25%	75%	100%	Durante todo el año, se realizan los recorridos de control y vigilancia, mensuales los cuales han presentado CERO (0 %) de afectación de incidentes provocados y las rutas de accesos en el páramo por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras) dentro del área protegida.



1.5. Se avanza en la delimitación del área protegida.	100% de hitos o señalética colocada en el área protegida de acuerdo al informe técnico.	Informe técnico de delimitación	Un diagnóstico, registro o informe técnico y financiero de la delimitación física que debe establecerse en el área protegida. 50% de avance en la demarcación física del área protegida.	Diagnóstico o informe técnico de delimitación del área protegida	25%	50%	60%	75%	Al momento se ha socializado el proceso de re delimitación del área protegida en los tres cantones incorporando estas áreas en los PUGS, con lo que el 2025 deberá iniciarse el informe de linderación que dará inicio al proceso de incorporación de nuevas 400 hectáreas al área. En los límites que no hay cambios se prevé arrancar con la colocación de hitos en el mes de marzo 2025, a través de un proceso de contratación de subasta Inversa de servicios. Los hitos al momento ya están adquiridos. Y los TDRs están listos para ser subidos al portal.
					24%	55%	77%	95%	
Objetivo 2. Mantener las condiciones ecológicas del matorral del área protegida propiciando la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático									
Indicador de Impacto: Las condiciones ecológicas del matorral del área protegida se mantienen en un 95% similar a las reportadas en el diagnóstico.					Evaluación Ejecución Técnica				AVANCES
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcent aje de avance	Porcent aje de avance MAYO 2024	Porcenta je de avance SEPTIEM BRE 2024	Porcent aje de avance DICIEM BRE 2024	DETALLE DEL AVANCE A DICIEMBRE 2024



2.1 Se ha incrementado el conocimiento sobre las condiciones ecológicas del matorral y sus especies en el área protegida.	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del matorral.	Diagnóstico elaborado. Informes de investigaciones realizadas.	Un diagnóstico sobre las condiciones ecológicas del matorral. Una investigación y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionada con el matorral y/o especies.	Diagnóstico sobre las condiciones ecológicas del matorral. Permiso de investigación otorgado, tesis de grado, informes de monitoreo.	25%	33%	75%	100%	Investigación 1: En el 2024, mediante el convenio con la UTN se realizó la Tesis “ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA HACIA EL ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA “TAITA IMBABURA” con el objetivo de realizar el análisis multitemporal en el periodo 2012 - 2023 para evaluar la cobertura vegetal de los ecosistemas paramo, matorral y Yagual, así como el cambio de uso de suelo por el avance de la frontera agrícola; como resultado se obtuvo que no existe avance de la frontera agrícola hacia el área Protegida pues los valores de variación de cobertura fueron menores al 1% en relación a la superficie; es decir son valores no significativos; razón por lo cual se concluye que la Declaratoria del AP ha permitido la conservación de las condiciones naturales de estos ecosistemas, con lo que se está cumpliendo con el Indicador de Impacto del Plan de Manejo que indica (El tamaño y las condiciones naturales del páramo se mantienen en un 95% similar a las reportadas en el diagnóstico.). Investigación 2: “EVALUACIÓN DE DIVERSIDAD DE AVIFAUNA EN LOS DRENAJES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO TAHUANDO, IMBABURA -ECUADOR”, como Objetivo General: Determinar la diversidad de avifauna y el estado de conservación en los drenajes de la cuenca alta del Río Tahuando, y Objetivos Específicos: Comparar la diversidad que presenta la avifauna en los drenajes en base a su cobertura vegetal. Evaluar el estado de conservación de avifauna en los drenajes de la cuenca alta del Río Tahuando. Proponer estrategias de conservación que ayuden a la avifauna del área de estudio. Que incluyó a casi el 50% del área total del área protegida. (San Antonio, Caranqui, La Esperanza y Angochagua). Investigación 3: “ESTUDIO DE LA COBERTURA VEGETAL DE LOS TRES ECOSISTEMAS REPRESENTATIVOS DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA”. Este trabajo tiene como objetivo analizar y cuantificar de manera precisa la cobertura vegetal del Área Protegida Taita Imbabura, que se lo realizó mediante teledetección y procesamiento de un mosaico de imágenes satelitales tipo Landsat tomadas desde el año 2023 y 2024, se empleó como base de clasificaciones de suelo generadas a partir del procesamiento estructurado de las imágenes satelitales mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG). La información satelital ha inducido a una nueva era de comprensión del espacio temporal de fenómenos ambientales, en este contexto, las tecnologías geoespaciales se convierten en una herramienta ideal en la obtención de elementos científicos y críticos que se emplean en estudios de cobertura vegetal. Investigación 4: Estudio de la salud de los 3 ecosistemas y de vertientes de agua (paramo, matorral, Yagual y 5 vertientes de agua) mediante el diagnóstico de la calidad del suelo y agua en el AP Taita Imbabura; Al momento se cuenta con los TDR's para la contratación por ínfima cuantía de un laboratorio acreditado por la SAE, a fin de realizar el análisis en 15 sitios para los muestreos de suelo y 05 sitios de muestreo en fuentes de agua, que permiten tener un diagnóstico físico, químico y biológico sobre las condiciones naturales de los 3 ecosistemas de AP y de varias fuentes de agua. Investigación 5: El reporte de salud de la Cuenca hidrográfica río Ambi es un estudio que determina la Salud Socio Ambiental a nivel de la cuenca y en cada sección altitudinal: Alta, Media y Baja, donde el área protegida Taita Imbabura está dentro del área de estudio, esta investigación se realizó para conocer qué tan conservada o deteriorada está una cuenca y comunicarlo de una forma rigurosa, pero sencilla, con énfasis especial hacia tomadores de decisión. se analizó la salud en cuatro componentes: agua, biodiversidad, riesgo climático y gobernanza, mediante el uso de índices e indicadores, finalmente el contraste de información permitió conocer la incidencia urbana en la salud de los ecosistemas. En total se cuenta con 8 investigaciones y diagnósticos.
---	---	--	--	--	-----	-----	-----	------	---



2.2 Se han disminuido las quemas agrícolas e incendios forestales en el matorral.	20% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el matorral.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo Reportes de campañas de prevención	Un diagnóstico de siniestros y número de hectáreas afectadas. 10% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el matorral.	Diagnóstico de siniestros y número de hectáreas afectadas. Informes de control y vigilancia Reportes de campañas de prevención	25%	90%	75%	100%	El 01 y 02 de octubre del año 2023, se produjo un incendio que afectó a 79 hectáreas en la Loma Redonda de la Parroquia San Antonio, en septiembre del 2024 se registraron 36 quemas críticas, de un total de 70 atenciones, sobre todo en quebradas que terminarían afectando al área protegida. De la evaluación final, se tienen dos afectaciones una en la Comunidad de Catzoloma y la otra en Araque, que no suman mas de dos hectáreas y cercanas al limite vigente del área protegida. De igual manera se tiene aprobado el PLAN DE INCENDIOS FORESTALES DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA, con fecha agosto 28 por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAPFC).
2.3. Se ha disminuido la habilitación de tierras para actividades agrícolas y/o plantaciones forestales en el matorral	5% de disminución de la superficie habilitada para actividades agrícolas o plantaciones forestales en el matorral	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	Un diagnóstico de actividades agrícolas y plantaciones forestales en el matorral.	Diagnóstico de actividades agrícolas y plantaciones forestales Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	25%	75%	75%	100%	Hasta diciembre del presente año, se siguen manteniendo los recorridos de control y vigilancia, mensuales los cuales han presentado CERO (0 %) de afectación de incidentes provocados y las rutas de accesos en el páramo por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras) dentro del área protegida.



2.4. Se han reducido los impactos negativos producto de la extracción de áridos y pétreos en la zona de amortiguamiento	100 % de las actividades mineras presentes en la zona de amortiguamiento cumplen con el proceso de regularización ambiental.	Informes, Licencias Ambientales, EIA (Estudios de Impacto Ambiental), Planes de Manejo Ambiental	Un diagnóstico de la actividad de las canteras y los impactos ambientales que se general.	Diagnóstico de los impactos negativos producidos por la extracción de piedra.	25%	33%	66%	100%	Se han verificado en los tres cantones, a través de la recopilación de información y georreferenciación de las canteras evidenciando que no existen en las cercanías del área, en los cantones de Antonio Ante, Otavalo y cantón Ibarra.
					25%	58%	73%	100%	
Objetivo 3. Mantener las poblaciones de yagual del área protegida									
Indicador de Impacto: Las poblaciones de yagual se mantienen en un 95% similar a los datos reportados en el diagnóstico					Evaluación Ejecución Técnica				
					AVANCES				
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcent aje de avance	Porcent aje de avance MAYO 2024	Porcenta je de avance SEPTIEM BRE 2024	Porcent aje de avance DICIEM BRE 2024	DETALLE DEL AVANCE A DICIEMBRE 2024



3.1 Se ha incrementado el conocimiento sobre el estado de las poblaciones de yagual en el área protegida.	2 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con las poblaciones de yagual del área protegida.	Diagnóstico elaborado Informes de investigaciones	Un diagnóstico de las poblaciones de yagual en el área protegida.	Diagnóstico de las poblaciones de yagual del área protegida.	25%	25%	75%	100%	Investigación 1: En el 2024, mediante el convenio con la UTN se realizó la Tesis “ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA HACIA EL ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA “TAITA IMBABURA” con el objetivo de realizar el análisis multitemporal en el periodo 2012 - 2023 para evaluar la cobertura vegetal de los ecosistemas paramo, matorral y Yagual, así como el cambio de uso de suelo por el avance de la frontera agrícola; como resultado se obtuvo que no existe avance de la frontera agrícola hacia el área Protegida pues los valores de variación de cobertura fueron menores al 1% en relación a la superficie; es decir son valores no significativos; razón por lo cual se concluye que la Declaratoria del AP ha permitido la conservación de las condiciones naturales de estos ecosistemas, con lo que se está cumpliendo con el Indicador de Impacto del Plan de Manejo que indica (El tamaño y las condiciones naturales del páramo se mantienen en un 95% similar a las reportadas en el diagnóstico.). Investigación 2: “EVALUACIÓN DE DIVERSIDAD DE AVIFAUNA EN LOS DRENAJES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO TAHUANDO, IMBABURA -ECUADOR”, como Objetivo General: Determinar la diversidad de avifauna y el estado de conservación en los drenajes de la cuenca alta del Río Tahuando, y Objetivos Específicos: Comparar la diversidad que presenta la avifauna en los drenajes en base a su cobertura vegetal. Evaluar el estado de conservación de avifauna en los drenajes de la cuenca alta del Río Tahuando. Proponer estrategias de conservación que ayuden a la avifauna del área de estudio. Que incluyó a casi el 50% del área total del área protegida. (San Antonio, Caranqui, La Esperanza y Angochagua). Investigación 3: “ESTUDIO DE LA COBERTURA VEGETAL DE LOS TRES ECOSISTEMAS REPRESENTATIVOS DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA”. Este trabajo tiene como objetivo analizar y cuantificar de manera precisa la cobertura vegetal del Área Protegida Taita Imbabura, que se lo realizó mediante teledetección y procesamiento de un mosaico de imágenes satelitales tipo Landsat tomadas desde el año 2023 y 2024, se empleó como base de clasificaciones de suelo generadas a partir del procesamiento estructurado de las imágenes satelitales mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG). La información satelital ha inducido a una nueva era de comprensión del espacio temporal de fenómenos ambientales, en este contexto, las tecnologías geoespaciales se convierten en una herramienta ideal en la obtención de elementos científicos y críticos que se emplean en estudios de cobertura vegetal. Investigación 4: Estudio de la salud de los 3 ecosistemas y de vertientes de agua (paramo, matorral, Yagual y 5 vertientes de agua) mediante el diagnóstico de la calidad del suelo y agua en el AP Taita Imbabura; Al momento se cuenta con los TDR's para la contratación por ínfima cuantía de un laboratorio acreditado por la SAE, a fin de realizar el análisis en 15 sitios para los muestreos de suelo y 05 sitios de muestreo en fuentes de agua, que permiten tener un diagnóstico físico, químico y biológico sobre las condiciones naturales de los 3 ecosistemas de AP y de varias fuentes de agua. Investigación 5: El reporte de salud de la Cuenca hidrográfica río Ambi es un estudio que determina la Salud Socio Ambiental a nivel de la cuenca y en cada sección altitudinal: Alta, Media y Baja, donde el área protegida Taita Imbabura está dentro del área de estudio, esta investigación se realizó para conocer qué tan conservada o deteriorada está una cuenca y comunicarlo de una forma rigurosa, pero sencilla, con énfasis especial hacia tomadores de decisión. se analizó la salud en cuatro componentes: agua, biodiversidad, riesgo climático y gobernanza, mediante el uso de índices e indicadores, finalmente el contraste de información permitió conocer la incidencia urbana en la salud de los ecosistemas. En total se cuenta con 8 investigaciones y diagnósticos.
---	---	---	---	--	-----	-----	-----	------	---



3.2. Se han disminuido las afectaciones a las poblaciones de yagual en el área protegida (quemadas, tala selectiva).	30% de disminución de afectaciones a las poblaciones de yagual reportadas en el diagnóstico.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	Un diagnóstico de afectaciones a las poblaciones de yagual (quemadas, tala)	Diagnóstico de las afectaciones a las poblaciones de yagual. Informes de control y vigilancia.	25%	75%	75%	100%	El 01 y 02 de octubre del año 2023, se produjo un incendio que afectó a 79 hectáreas en la Loma Redonda de la Parroquia San Antonio, en septiembre del 2024 se registraron 36 quemadas críticas, de un total de 70 atenciones, sobre todo en quebradas que terminarían afectando al área protegida. De la evaluación final, se tienen dos afectaciones una en la Comunidad de Catzoloma y la otra en Araque, que no suman más de dos hectáreas y cercanas al límite vigente del área protegida. De igual manera se tiene aprobado el PLAN DE INCENDIOS FORESTALES DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA, con fecha agosto 28 por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAPFC).
					25%	50%	75%	100%	
Objetivo 4.Gestionar sosteniblemente el recurso hídrico en el área protegida como medida de adaptación basada en ecosistemas ante los efectos del cambio climático									
Indicador de Impacto: El recurso hídrico en el área protegida se mantiene en un 95% en buen estado de conservación.					Evaluación Ejecución Técnica				
					AVANCES				
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcent aje de avance	Porcent aje de avance MAYO 2024	Porcenta je de avance SEPTIEM BRE 2024	Porcent aje de avance DICIEM BRE 2024	DETALLE DEL AVANCE A DICIEMBRE 2024



4.1. Se han disminuido los impactos negativos (deforestación, quema, cambio de uso del suelo y obstrucción por obras de infraestructura) que afectan el recurso hídrico dentro y en la zona de amortiguamiento del área protegida.	10% de disminución de los impactos negativos en el recurso hídrico dentro y en la zona de amortiguamiento del área protegida.	Diagnóstico de impactos negativos al recurso hídrico en el área protegida Informes de monitoreo Informes de control y vigilancia	Un diagnóstico de los impactos negativos sobre el recurso hídrico en el área protegida y su zona de amortiguamiento	Diagnóstico de impactos negativos que afecta el recurso hídrico en el área protegida Informes de monitoreo Informes de control y vigilancia	25%	25%	75%	100%	Con la Investigación 4: Estudio de la salud de los ecosistemas (paramo, matorral, Yagua y vertientes de igual) mediante el diagnóstico de la calidad del suelo y agua en el AP Taita Imbabura; Se cuenta con datos sobre el estado de conservación del recurso hídrico de 5 fuentes de agua;
4.2 Las autorizaciones de agua se implementan adecuadamente respetando la normativa vigente, con beneficio hacia las comunidades aledañas.	100% de las autorizaciones de agua en el área protegida y zona de amortiguamiento expedidas cumplen con el proceso de regularización y la normativa vigente.	Diagnóstico de autorizaciones de uso de agua otorgadas por la Autoridad Nacional. Informes de control y vigilancia.	Un diagnóstico de información actualizada sobre las autorizaciones de uso de agua y sitios de conflicto.	Diagnóstico de autorizaciones de uso de agua otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua. Informes de control y vigilancia.	25%	50%	75%	100%	Al momento se cuenta con una base de datos de 15 concesiones de agua, y cuatro juntas de aguas dentro del área protegida. En el área de influencia como autorizaciones de uso de agua están 37 en total y 22 en el área de influencia. Se han coordinado capacitaciones con el MAATE, para en el primer trimestre del 2025, realizar las capacitaciones en conjunto con cada una de las Juntas de Agua, además de determinar en qué estado se encuentran las concesiones de agua.
					25%	38%	75%	100%	
Objetivo 5. Gestionar sosteniblemente los atractivos turísticos naturales y culturales en el área protegida.									
Indicador de Impacto: Los atractivos turísticos naturales y culturales en el área protegida se mantienen en un 95% en buen estado de conservación.					Evaluación Ejecución Técnica				
					AVANCES				



RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcent aje de avance	Porcent aje de avance MAYO 2024	Porcenta je de avance SEPTIEM BRE 2024	Porcent aje de avance DICIEM BRE 2024	DETALLE DEL AVANCE A DICIEMBRE 2024
5.1. Se reduce el impacto negativo en los atractivos turísticos naturales y culturales (generación de desechos, afectación a la flora y fauna, vandalismo a sitios ancestrales) dentro del área protegida.	20% de los sitios turísticos naturales y culturales que se localizan al interior del área protegida se manejan adecuadamente.	Diagnóstico de impactos Informes de control y vigilancia. Informes de monitoreo de atractivos turísticos.	Un diagnóstico de atractivos turísticos naturales y culturales del área protegida y los impactos negativos generados por la actividad turística.	Diagnóstico de los atractivos turísticos naturales y culturales (georreferenciación, impactos, estado actual) Informes de control y vigilancia. Informes de monitoreo de atractivos turísticos naturales y culturales.	20%	33%	50%	50%	Se han mantenido varias reuniones con equipo académicos de la UTN, para establecer un estudio de atractivos turísticos intangibles históricos y culturales en varias parroquias alrededor del Taita Imbabura entre las que se están afinando la coordinación y metodologías; no obstante es importante indicar que la competencia del inventario de atractivos turísticos lo tienen los GAD's Municipales en coordinación con el Ministerio de Turismo; Sin embargo, solo el Municipio de Ibarra cuenta con un Inventario actualizado. Los otros dos Municipios en reunión con las Direcciones de Desarrollo Económico y Turismo han mencionado que están trabajando en este proceso.



5.2. Se han diversificado las oportunidades comunitarias y los servicios turísticos para los visitantes del área protegida.	20% de las oportunidades comunitarias identificadas, se fortalecen en relación al mejoramiento de servicios turísticos vinculados al área protegida.	Seguimiento al diagnóstico. Informes de la actividad turística en el área protegida.	Diagnóstico de las oportunidades comunitarias actuales y potenciales y la calidad de servicios vinculadas a la actividad turística del área protegida.	Diagnóstico de oportunidades de turismo. Informes de la actividad turística en el área protegida.	20%	20%	20%	25%	Se han realizado acercamientos con las Direcciones de Desarrollo Económico y Turismo de los tres cantones para trabajar este tema, sin embargo, mientras no se tenga el Inventario de atractivos turísticos actualizado y validados no se puede avanzar en este tema. Además, es importante indicar que dentro de los límites del AP no existen emprendimientos turísticos.
5.3. Se ha incrementado la capacidad institucional para el manejo del turismo en el área protegida.	20% de ejecución del Plan de Manejo de Visitantes del área protegida.	Informe de seguimiento al Plan de Manejo de Visitantes	Plan de Manejo de Visitantes del área protegida.	Plan de Manejo de Visitantes	100%	100%	100%	100%	El Plan de Manejo de visitantes, se lo continúa implementando socializando a los visitantes, de las rutas oficiales y demás instituciones que solicitan hacer algún tipo de actividades permitidas dentro del área. Los fines de semana se hacen los registros y se dictan las normas de control y restricciones a los visitantes tanto de la ruta de Casholoma y del Pan.
					47%	51%	57%	58%	
Objetivo 6. Fortalecer la gestión del área protegida									
Indicador de impacto: Las gestiones de fortalecimiento al área protegida se cumplen en un 90% de las programadas anualmente. La evaluación de efectividad de manejo del AP incrementa 5 puntos referente a la evaluación inicial.					Evaluación Ejecución Técnica				
					AVANCES				



RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcent aje de avance	Porcent aje de avance MAYO 2024	Porcenta je de avance SEPTIEM BRE 2024	Porcent aje de avance DICIEM BRE 2024	DETALLE DEL AVANCE A DICIEMBRE 2024
6.1 Se ha consolidado un modelo de gestión participativo para la gestión integral del área protegida. Se cuenta con una organización administrativa adecuada y acorde a la normativa	3 acuerdos firmados relacionados con la gestión participativa en el área protegida. El personal del área protegida realiza sus actividades de acuerdo al organigrama establecido.	Documento que define el modelo de gestión participativa del área protegida. Informes de cumplimiento o a los acuerdos o convenios suscritos. Organigrama y planificación mensual de actividades.	Un acuerdo firmado con actores locales que inciden en la gestión del área protegida. El personal del área protegida realiza sus actividades de acuerdo al organigrama establecido.	Acuerdo firmado. Organigrama y planificación mensual de actividades.	40%	50%	75%	75%	Desde el mes de junio se han desarrollado una serie de actividades enmarcadas tanto en la socialización de la próxima colocación de hitos en el límite del área protegida, así como también la redelimitación de la misma, ajustando dichos límites a aspectos tangibles en el terreno, para lo cual se han firmado las actas y acuerdos con cabildos, propietarios privados, asociaciones y juntas de agua en los territorios que se re delimitara el área. Los hitos al momento ya están adquiridos. Y los TDRs están listos para ser subidos al portal, a través de un proceso de servicios de INFIMA CUANTÍA.
6.2 Se ha fortalecido la sostenibilidad financiera para la gestión del área protegida	4 fuentes de financiamient o para la implementación del Plan de sostenibilidad financiera y la gestión del área protegida.	Registro de presupuesto asignado al área protegida	Plan de sostenibilidad financiera del área protegida. 1 fuente de financiamient o adicional identificada para la gestión del área protegida.	Plan de Sostenibilidad Financiera del área protegida.	0%	25%	75%	100%	Hasta el momento se han conseguido importantes aportes externos a las fuentes de financiación del CTI, entre los que se destacan El PLAN DE INCENDIOS FORESTALES, alrededor de 8 mil dólares, aportes realizados desde el BIAN, las oficinas que se han destinado para el mejor desenvolvimiento de las actividades, oficinas que al momento están a cargo del COMPLEJO FÁBRICA IMBABURA, y de su Ministerio de Cultura, con un valor de 500 dólares mensuales, tenemos a GIZ, con talleres en varias comunidades. El Proyecto BIDA, CONDENSAN, USFQ, con aproximado de 3500 dólares entre los principales, aporte importante es el valorado de mano de obra de contraparte de beneficiarios en actividades de reforestación, sumando hasta el momento alrededor de 61.502 dólares de aportes extra presupuestarios y que se detallan en el informe financiero y al final del informe técnico.



6.3 Se han construido planes técnicos que contribuyen al cumplimiento de los resultados propuestos.	2 planes técnicos que están en ejecución	2 planes técnicos que aportan con la gestión del área protegida	Un plan técnico que se encuentre en ejecución	Informe de planes técnicos que requiere el área protegida para su manejo (Plan de control y vigilancia, plan de monitoreo, plan de educación y comunicación ambiental, plan de investigaciones, etc.)	100%	100%	100%	100%	Plan de control y vigilancia, plan de monitoreo, plan de educación y comunicación ambiental, y plan de incendios construidos, aprobados e implementándose. Con fecha agosto 28 por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAPFC), el PLAN DE INCENDIOS ES APROBADO.
				Plan Estratégico CTI	80%	100%	100%	100%	Plan de control y vigilancia, plan de monitoreo, plan de educación y comunicación ambiental, y plan de incendios construidos, aprobados e implementándose. Con fecha 30 de agosto se sube al registro oficial el ESTATUTO ORGÁNICO DEL COSNORCIO.



6.4 Se cuenta con personal fortalecido que contribuye a una mejor gestión del área protegida.	3 personas contratadas en un escenario básico para el funcionamiento y la gestión del área protegida. 5 procesos o temáticas de capacitación para el personal contratado.	Contratos del personal de guardaparques. Informes de capacitación.	3 guardaparques contratados para el funcionamiento y gestión del área protegida. 2 procesos o temáticas de capacitación para el personal contratado.	Contratos del personal de guardaparques. Informes de capacitación.	75%	75%	75%	75%	Al momento se disponen de 2 guardaparques, un especialista técnico y una asistente técnica, cada uno con sus respectivas responsabilidades, la última incorporación realizada en el mes de julio y que estuvo a cargo de los diagnósticos de los tres ecosistemas más importantes del área, y de las 5 vertientes de agua (solo hasta el 31 de diciembre).
6.5 Se cuenta con infraestructura, equipos y herramientas suficientes para las actividades del área protegida	20% de la infraestructura necesaria y los equipos y herramientas de acuerdo al diagnóstico realizado.	Inventario de bienes muebles e inmuebles del área protegida. Informe del estado de bienes.	Un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento para el funcionamiento del área protegida.	Diagnóstico de bienes muebles e inmuebles del área protegida. Informe del estado de bienes.	25%	100%	100%	100%	Dentro de los procesos de adquisiciones de bienes que se han venido realizando hasta el momento, se tiene inventariados el 100 % de los activos, y cada uno de ellos es entregado con actas entrega recepción a cada uno de los responsables de cada uno de los Planes o actividades que tenga relación dichos equipos.



6.6 Se implementa a través de las matrices de monitoreo del Plan de Gestión Operativa un monitoreo de los resultados planteados en el Plan de Manejo.	9 informes cuatrimestrales de monitoreo.	Informes de resultados anuales	3 informes cuatrimestrales de monitoreo.	Informe de monitoreo anual de resultados	100%	100%	100%	100%	Los informes de monitoreo tanto de los compañeros guardaparques, como del técnico especialista se realizan de manera mensual, salvo los informes por denuncias o inspecciones que se realizan de acuerdo a las novedades registradas en dichos meses.
6.7 Se actualiza anualmente el PGOA en su parte técnica y presupuestaria	PGOA anual actualizado. 3 informes de monitoreo de resultados generados del PGOA.	PGOA	Se elabora el PGOA del área protegida. Un informe de monitoreo de resultados generado del PGOA.	PGOA elaborado y aprobado	100%	100%	75%	100%	El 05 de diciembre se realizó la asamblea ordinaria, para aprobación del POA 2025. Mismo que se encuentra aprobado por la mayoría de los miembros.
					65%	81%	88%	94%	



DETALLE DE GESTIONES REALIZADAS EN EL 2024

Durante el año 2024, se han realizado importantes gestiones de recursos extra presupuestarios cumpliendo con lo establecido en el indicador relacionado, **6.2 Se ha fortalecido la sostenibilidad financiera para la gestión del área protegida (4 fuentes de financiamiento para la implementación del Plan de sostenibilidad financiera y la gestión del área protegida.)**. Con un valor de **61,502 dólares** que han sido aportados en diferentes actividades a lo largo del año. Para lo cual se ha valorado todos los aportes realizados por los diferentes actores para el cumplimiento de importantes avances en temas como reforestación, capacitación, socialización, protección de fuentes hídricas etc., los mismo que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD	LUGAR /DETALLE	No Plantas	No Personal	No Postes BIAN	No Rollos de alambre de púas BIAN	No Refrigerios	FECHA/AS	ACTORES	APORTE EN ESPECIE	VALORADO
Acciones de reforestación	San Antonio de Ibarra: Barrio Santo Domingo	500					20/1/2024	CTI , GPI, BIAN, ASOCIACIÓN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.	PLANTAS	250.00
			40						MANO DE OBRA	800.00
						40			REFRIGERIOS	100
	Miguel Egas cabezas: Comunidad Yakupata	160					1/3/2024	CTI , GPI, BIAN, JAAPSR-SY, COMUNIDAD YAKUPATA	PLANTAS	80.00
			20						MANO DE OBRA	400.00
	San Juan De Ilumán: Comunidad Angel Pamba.	200					5/5/2024	CTI , GPI, BIAN, JAAPSR-I, COMUNIDAD ANGELPAMBA	PLANTAS	100.00
			50						MANO DE OBRA	1,000.00
	ANGOCHAGUA	270					14/5/2024	CTI , GPI, BIAN, UNIDAD EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PLANTAS	135.00
			40						MANO DE OBRA	800.00



	SUMAKYAKU Quinchuqui, Agato, Yaku Pata, Arias Uku, Compañía, Camuendo, Abatag.		2500				07 Y 08 NOVIEMB RE		MANO DE OBRA	50000
		8000							PLANTAS	4000
TALLERES Y CAPACITACION ES	Taller de construcción de planes CEPA para funcionarios de áreas protegidas. Cumbayá		2				15, 16 Y 17 de febrero del 2024	CTI. DAPOFC, WCS	ALIMENTACIÓ N	56.00
									HOSPEDAJE	120.00
	Participación del equipo CTI en el 2do taller de construcción de Reportes de Salud de Cuenca. Nueva Loja		2				4 y 5 de julio del 2024	CTI, MNE, PROYECTO VIDA	ALIMENTACIÓ N	42.00
									HOSPEDAJE	80.00
									TRANSPORTE	58.00
	3er taller de construcción de Reportes de Salud de Cuencas. Tulcán		2				26/7/2024	CTI, MNE, PROYECTO VIDA	ALIMENTACIÓ N	10.50
									HOSPEDAJE	40.00
									TRANSPORTE	29.00
	Personal del CTI participó en el "Congreso Latinoamerica no Ecología y Conservación de Ecosistemas Altoandinos. Quito		2				30-31 de julio y 1 de agosto del 2024	CTI, USFQ, CONDESAN	ALIMENTACIÓ N	42.00
									INSCRPCIÓN	360.00
	Taller Yo Cuido el Taita Imbabura con Financiamient o de la Cooperación Técnica Alemana GIZ		60				24 de Julio del 2024	CTI-GIZ- AGENDAS JUVENILES IMBABURA	ALIMENTACIÓ N	940.00
									TRANSPORTE	100.00
									MATERIALES	310.00
Evento Aniversario	Actividades varias		2				1/9/2024	CTI, Prefectura de Imbabura	Mamas Sanadoras	300.00
			1				3/9/2024	Ministerio de Cultura	AUDITORIO LIA	400



PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	San Pablo de Lago: Comuna Imbabura		25	50	2		28/9/2024	CTI, BIAN, COMUNA IMBABURA	POSTES	392
									ALAMBRE	90.84
									MANO DE OBRA	500.00
	Miguel Egas Cabezas: Comunidad Arias Uku		30	40	2		28/9/2024	CTI, BIAN, COMUNIDAD ARIAS UCO	POSTES	313.60
									ALAMBRE	90.84
									MANO DE OBRA	600.00
PLANES	Plan Interinstitucional de Incendios		Enero (33) Febrero (37)			70		CTI, BIAN, ECOLEX	ALIMENTACIÓN	210
									Documento de Plan Interinstitucional de Incendios	8,123.51
	BIG DAY / Avistamiento de aves		12-oct			55		CTI, BIAN, ECOLEX	ALIMENTACIÓN (merienda, refrigerio y almuerzo)	400
ARRIENDO DE OFICINA DEL CTI	Complejo Cultural Fabrica Imbabura						Enero-diciembre	Ministerio de Cultura-GAD M ANTONIO ANTE	OFICINAS (500*mes)	6000
										61,502

En relación a la ejecución financiera en relación al **presupuesto codificado**, se debe apreciar que el 2024, hay una gestión importante del CTI para recabar las transferencias pendientes de los años 2023, y 2024, más los saldos, se establece un monto codificado de **323,533.86** superior a los disponible en todos los años anteriores, y gracias a los cual permitió ejecutar todas las actividades descritas. Así como también llegar a una ejecución del **48.49%**, como se demuestra en la tabla siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS						
DENOMINACION	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL, CODIFICADO	120,000.00	218,860.73	267,952.59	286,466.65	281,802.71	323,533.86
TOTAL, EJECUTADO EN EGRESOS	22,370.81	57,250.41	124,626.06	126,462.64	79,773.26	156,870.71
% DE EJECUCIÓN EGRESOS	18.64%	26.16%	46.51%	44.15%	28.31%	48.49%
% SIN EJECUTAR EGRESOS	81.36%	73.84%	53.49%	55.85%	71.69%	51.51%

El saldo de caja bancos, al **31 de diciembre es de 138,207.93**, pero ya se tiene comprometido a través del portal de contratación pública, en el mes de diciembre, el proceso de adquisición de equipo de incendios, y en el primer trimestre arrancará la Delimitación física del área, y la implementación del plan de marketing, como se





detalla en la siguiente proyección de gastos:

DETALLE		PERIODO
		Al 31/03/2025
		VALOR
=	Cta. Banco Central del Ecuador Saldo al 31 de diciembre 2024	138,207.93
+	Cuentas por Cobrar GAD Provincial de Imbabura año 2024	0.00
+	Aporte GAD Antonio Ante	0.00
+	Aporte GAD Otavalo	0.00
+	Aporte GAD Ibarra	0.00
+	Aporte GAD Provincial de Imbabura	0.00
=	Cta. Banco Central del Ecuador Saldo al 01 de enero 2025	138207.93
-	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Proveedores	1,293.41
-	Gastos en Personal Inversión Nómina	18,215.50
-	Bienes y Servicios de Inversión	89,400.93
-	Total, egresos programados al 31 03 2025	108,909.84
=	Cta. Banco Central del Ecuador Saldo al 31 de marzo 2025	29,298.09
	% De ejecución	79%

Llegando a una proyección de la ejecución **del 79%, en el primer trimestre del año 2025**, al no realizarse las transferencias del Gobierno Provincial de Imbabura del 2024, y del resto de miembros del Consorcio del año 2025, no se dispondrá recursos económicos para el normal desenvolvimiento del CTI en el segundo trimestre del año 2025.

Si hacemos un análisis general de lo establecido en el Convenio del aporte de los 30.000 mil dólares, de cada miembro del CTI, en total 120 mil al año, tendríamos la siguiente ejecución:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS						
DENOMINACION	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL, CODIFICADO	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
TOTAL, EJECUTADO EN EGRESOS	22,370.81	57,250.41	124,626.06	126,462.64	79,773.26	156,870.71
% DE EJECUCIÓN EGRESOS	18.64%	47.71%	103.86%	105.39%	66.48%	130.73%
% SIN EJECUTAR EGRESOS	81.36%	52.29%	-3.86%	-5.39%	33.52%	-

Demostrando la capacidad de gestión para conseguir las transferencias del 2023,2024 y la capacidad de ejecución al presupuesto anual disponible.

CONCLUSIONES:

- En el año 2024 se han consolidado los indicadores de impacto establecidos en el Plan de Manejo del Área Protegida, todos llegando al 100% de cumplimiento en el período establecido al tercer año, restando completar los



relacionados con los de Turismo, que al depender de motivaciones externas, como de comunidades que tengan interés, el apoyo de los GADs Municipales que llevan el inventario de las mismas, y por parte de la academia que ha tenido varios ofrecimientos, se espera consolidar ese indicador en el año 2025.

- La gestión de recursos extrapresupuestarios ha sido importante en este año 2025, llegando a 61,502.00 dólares, gracias a la coordinación con diferentes instituciones, que se detallaron en el cuadro anterior, y gracias a lo cual actividades sobre todo de campo se han incrementado, mejorando la visibilidad del CTI, en las comunidades, que mencionaban la escasa presencia en territorio.
- Actividades que no estaban contempladas en el PGOA, POA o PAC, o en el Plan de Manejo del Área han requerido de importante inversión de tiempo, entre las que se destacan, los trabajos de campo, durante los meses de abril, mayo, junio, tanto de reconocimiento como de socialización para determinar las posibilidades de plantear una RE DELIMITACIÓN del área, y los estudios posteriores para georreferenciar sobre una imagen satelital de buena resolución dicha propuesta. Que finalmente se deberá reflejar en un informe de linderación para presentar en la DAPOFC, y que también fueron presentadas en concordancia con los PUGS de cada cantón.
- Un importante paso es, haber logrado que el CTI, y el área protegida sea parte de la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), OFICIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA DE LA INICIATIVA “ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL TAITA IMBABURA” DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA, PARA LA SEGUNDA NDC DE ECUADOR 2026-2035 – SECTOR USCUS. La cual tiene una inversión de dos millones sesenta y cinco mil dólares (2’065,000.00) distribuidas en varios componentes para la proyección de 10 años.
- En relación a la ejecución financiera, en relación al presupuesto codificado, se debe apreciar que el 2024, hay una gestión importante del CTI para recabar las transferencias pendientes de los años 2023, y 2024, más los saldos, se establece un monto codificado de **323,533.86** superior a los disponible en todos los años anteriores, y gracias a los cual permitió ejecutar todas las actividades descritas. Así como también llegar a una ejecución del 48.49%,

RECOMENDACIONES:

- Gestionar con la academia UTN, y demás instituciones relacionadas, la consecución de reuniones mantenidas hasta el momento y ejecutar los estudios y trabajos que se iban a realizar en gran parte de las zonas de amortiguamiento del área, desde la parroquia de San Antonio, hasta San Pablo.
- Continuar con el resto de diagnósticos necesarios para completar, relacionados a fuentes de agua restantes, y especies en peligro de extinción, así como también seleccionar el resto de zonificaciones para continuar con estos estudios, de igual manera continuar con las gestiones y convenios con



- las demás Universidades.
- Disponer de personal extra para realizar el informe de linderación que debe ser presentado en la DAPOFC, solo así se podrá arrancar con la segunda etapa de delimitación física del área.
 - Realizar las gestiones necesarias para conseguir las transferencias, del Gobierno Provincial de Imbabura del 2024, y del resto de miembros del Consorcio del año 2025, ya que, al hacer una proyección de la ejecución en el **primer trimestre del año 2025, se llegaría al del 79%**, que, con lo que no se dispondrá recursos económicos para el normal desenvolvimiento del CTI en el segundo trimestre del año 2025.
 - Definir la adquisición del terreno para la construcción de la guardianía, al momento se dispone de una propuesta de la compra de un terreno de un área de 1ha y media por el valor de 13 mil dólares, se han realizado las consultas necesarias para verificar el impuesto predial y determinar si se podría cancelar ese valor de acuerdo a los establecido en las normas vigentes.

ELABORADO POR:



Ing. Luis Vilca Fuentes, M. Sc

**ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA
DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA**